FAC-S-2021-217601-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2021-217601-CI del 16 de noviembre de 2021 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODEH-JEFSA-DISSA-DMEFA-SUBSA-APODE

Señor Coronel
ALEXANDER PEÑA CRISTANCHO
Director Administrativo y Logístico en Salud
Bogotá D.C.

Asunto: SOLICITUD SUSTITUCION PRESUPÚESTAL Y PRORROGA AL CONTRATO 019-02-MDN-COGFM-DIGSA-JEFSA-FAC-2021.

Respetuosamente me permito solicitar al señor Coronel Director Administrativo y logístico en Salud - Ordenador del Gasto, que en referencia a la suspensión realizada por términos de ley al contrato **019-02-MDN-COGFM-DIGSA-JEFSA-FAC-2021** cuyo objeto es la ´´**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE TRES (03) ENFERMEROS PROFESIONALES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DISPENSARIO MÉDICO FUERZA AÉREA (DMEFA) Y/O PARA EL CENTRO DE COORDINACIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA (CECAP)**´´, celebrado entre la Nación – Ministerio de Defensa Nacional- Dirección General de Sanidad Militar-Jefatura de Salud Fuerza Aérea y **LORENA ASTRID ARIZA BARRETO**, se autorice la sustitución presupuestal con Vigencia Futura 2022, por valor de **OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS SEIS PESOS M/CTE ($8´804.506.00)** y prorrogar el plazo de ejecución del contrato hasta el 03 mayo 2022.

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Teniendo como fundamento las causas contenidas en el Oficio del 20/09/2021 suscrito por el supervisor principal del contrato y oficio S/N de fecha 20/09/2021 emitido por el contratista en donde solicita la suspensión del contrato por el termino de (125 días) CIENTO VEINTICINCO días a partir del 20/09/2021 hasta el 22/01/2022 inclusive, de acuerdo a licencia de maternidad emitida por la DRA ANDREA CONSUELO URRIAGO SANTOS registro medico: 52714847 a la señora LORENA ASTRID ARIZA BARRETO y de conformidad en los parámetros de ley que amparan a esta población vulnerable por su condición de salud.

CONCEPTO:

Por las razones anteriormente expuestas es viable técnica y económicamente.

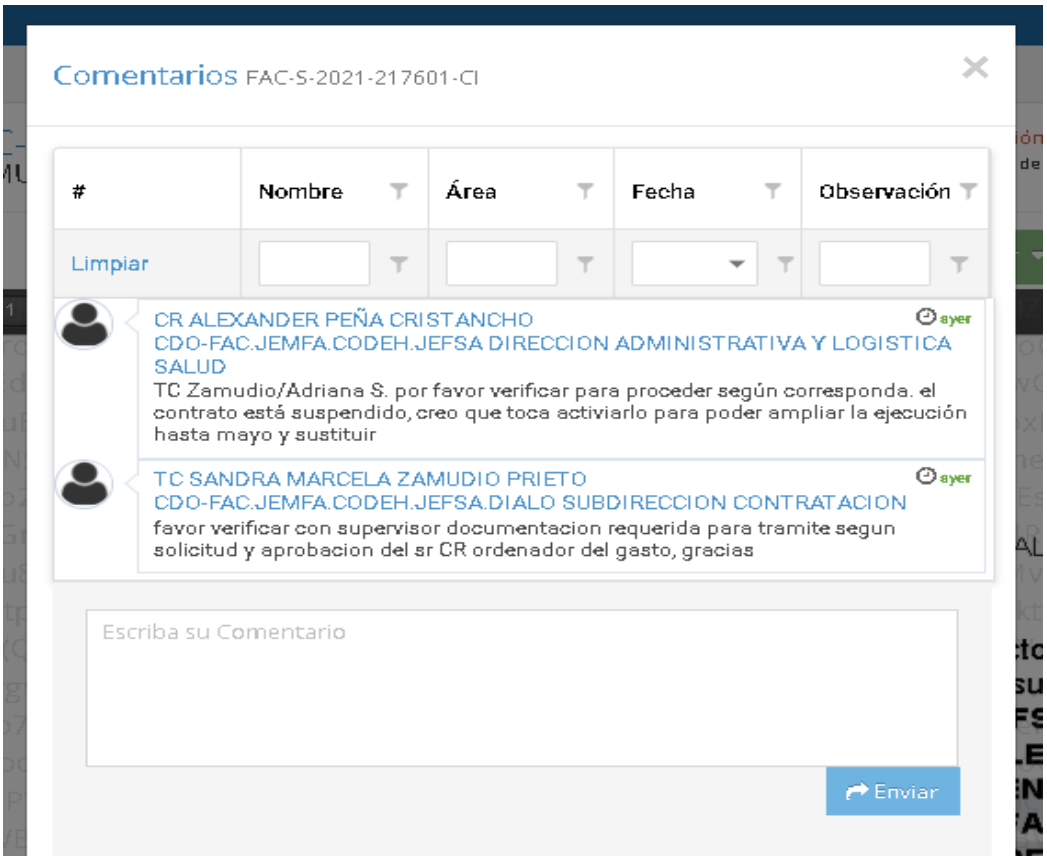


Subteniente RICARDO JULIO DIAZ OJEDA
Jefe Área Promoción Y Detección

Anexo: Carta enviada al contratista aceptación modificatorio / carta emitida por el contratista aceptando modificatorio.

Copia: PD SANDOVAL / SUBCO; Copia: ASD2 SARMIENTO / SUBCO

Elaboró: ST. DIAZ / APODE Aprobó:ST. DIAZ / APODE


Comentarios FAC-S-2021-217601-CI
#
Nombre
Área
Fecha
Observación
Limpiar
CR ALEXANDER PEÑA CRISTANCHO
CDO-FAC.JEMFA.CODEH.JEFSA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y LOGISTICA SALUD
ayer
TC Zamudio/Adriana S. por favor verificar para proceder según corresponda. el contrato está suspendido, creo que toca activiarlo para poder ampliar la ejecución hasta mayo y sustituir
TC SANDRA MARCELA ZAMUDIO PRIETO
CDO-FAC.JEMFA.CODEH.JEFSA.DIALO SUBDIRECCION CONTRATACION
ayer
favor verificar con supervisor documentacion requerida para tramite segun solicitud y aprobacion del sr CR ordenador del gasto, gracias
Escriba su Comentario
Enviar